

## RESOLUCIÓN DE XL ASAMBLEA DEL CÍRCULO DEL DISTRITO DE SANT MARTÍ (BCN)



Ante la propuesta de debate planteada por nuestro SGC mediante el documento titulado "Podem Catalunya davant l'escenari polític català-Una resposta clara, col·lectiva i des de baix" y tras de una sesión previa de debate en reunión de Comisiones, el Círculo del Distrito de Sant Martí de Barcelona, reunido en torno a su XL Asamblea, dentro de sus facultades, adopta la presente Resolución que se desarrolla en los siguientes párrafos:

1.- Que mostramos plena conformidad con la puesta a debate entre los círculos y la militancia de la posición que Podem Cat debe adoptar en torno a asuntos de especial interés en la sociedad catalana, como en este caso es el correspondiente al Referéndum.

2.- Que nos reunimos en el día de hoy en Asamblea para desarrollar el debate en sesión plenaria, tras el cual se realiza la votación sobre las tres opciones de posición política de nuestra Organización en Cataluña en relación al Referéndum y a la forma en la que se debe ejercer el derecho a decidir en la coyuntura actual catalana.

3.- Que del debate previo en reunión de comisiones y del realizado en sesión plenaria en el día de hoy se acuerda con carácter previo proponer a votación las tres opciones planteadas con sus redactados originales, excepto la primera de ellas que se somete a votación corregida en los exactos términos en que se transcribe en el punto 4.- de esta Resolución.

4.- Que, como se comprueba de la transcripción de abajo, se modifica la última frase del redactado original de la opción primera, por inducir a confusión respecto a la intención última de la opción; mientras que se mantienen intactos, respecto al original, los redactados de las opciones 2ª y 3ª del documento original, a efectos de su votación por esta Asamblea. Tras la votación, queda aprobada, por mayoría de la Asamblea, la opción 1ª en su redactado modificado, tal como a continuación se transcribe:

*"1. Podem Catalunya entenem que Espanya és un estat Plurinacional on cada nació ha de poder exercir el dret a decidir el seu futur de manera democràtica. Entenem que per fer efectiu aquest dret a decidir és imprescindible un referèndum acordat amb l'Estat Espanyol. Podem Catalunya no hauria de participar en cap tipus de crida, ni convocatòria que quedi fora de tal consideració. Un referèndum que ha de ser vinculant, acordat i plenament democràtic".*

5.- Un referéndum vinculante. Para que sea vinculante ha de ser acordado con la otra parte en conflicto, o sea, con el Gobierno español. Sin este acuerdo, es decir, sin el acuerdo de que el Gobierno español y el Govern catalán aceptarán y asumirán el resultado del Referéndum y que gestionarán con plena transparencia ante el Pueblo catalán y el Pueblo español el resultado, la única alternativa que, tanto un gobierno como el otro nos ofrecen, no son más que salidas unilaterales. Unos con la amenaza de una DUI que deja sin consulta a la mitad aproximada del Pueblo catalán y los otros con la amenaza de aplicar única y exclusivamente las Leyes vigentes, dejando también sin consulta a la otra mitad aproximada del Pueblo catalán. No estamos de acuerdo con ninguna vía unilateral, ni con la del PP, ni con la de JxSí!

6.- Un referéndum democrático. Para que el referéndum sea plenamente democrático, además de vinculante, ha de ser claro y transparente, en todas las fases de implementación del mismo:

- i) La campaña electoral. Tal y como se hizo en Escocia o en el Quebec, entre la convocatoria del referéndum y el día de la votación, ha de haber un intervalo mínimo de un año con el fin de que se pueda debatir, libre y democráticamente, todos los pros y contras de todas las alternativas. Para que sea así, es preciso, entre otras cosas, una muy cuidada neutralidad en todos los medios de comunicación públicos, tanto radios como televisiones, en especial y

particularmente TVE1, TVE2, TV3 que, hasta ahora solo se han significado por una parcialidad absolutamente deshonesta a favor de sólo una de las dos opciones respectivamente.

- ii) La pregunta. Ha de ser clara y como tal, ha de reflejar absolutamente las diferentes opciones presentes entre el Pueblo catalán. La supuesta pregunta que nos quieren presentar desde JxSí de independencia Sí o NO, solo refleja los dos extremos opuestos entre el abanico de opciones posibles. Con la visibilización de, sólo, estas dos opciones se deja oculta la opción de una buena parte del Pueblo catalán, muy posiblemente la mayoritaria, la de una estructura de tipo plurinacional, fraternal y solidaria entre todos los pueblos de España que tenemos en común la lucha contra la corrupción del PP y del 3% de CiU, por una Sanidad y Educación públicas y de calidad, por unas Pensiones dignas, por unos Servicios sociales y de ayuda a la dependencia, etc. y contra avaricia y la codicia de las clases dominantes de la sociedad española y de la catalana. Un referéndum con tres opciones:
- a. Mantener el Estado de las autonomías
  - b. Estructura plurinacional
  - c. Independencia

Un referéndum con estas tres opciones es perfectamente factible a doble vuelta, tal y como se hace en las elecciones presidenciales francesas o bien, una única votación definiendo el orden de preferencia para una, dos o las tres opciones.

- iii) El quórum. Para modificar l'Estatut d'Autonomia de Catalunya se requiere el voto favorable de los 2/3 de los diputats del Parlament de Catalunya. En consecuencia, no aceptamos cualquier decisión de tipo DUI que no supere los 2/3 de los parlamentaris y que no haya estado aprobada por el Pueblo de Cataluña. Dada la importancia, magnitud e irreversibilidad de una decisión sobre la relación entre Cataluña y el resto de España, entendemos que un referéndum vinculante para los gobiernos catalán y español y plenamente democrático, para ser realmente vinculante respecto de la totalidad del Pueblo catalán y válido, habría de tener una participación mínima del 75 % del censo electoral y para la aprobación de cualquier opción haría falta el 51 % de los votos emitidos.

7.- Que mostramos nuestro firme rechazo a que los órganos de Podem Cat entablen ningún tipo de conversaciones, ni lleguen a ningún tipo de acuerdos con los entornos de la ANC u Omnium Cultural, por suponer motivo evidente de confusión y malestar de nuestras bases y votantes. Y además, porque supone actuar a remolque de las iniciativas del Govern de JxSí que pretende, con nuestro apoyo, obtener la legitimidad que no tiene por las urnas, para aprobar una RUI que no ha sido ni aprobada, ni acordada por la mayoría del pueblo catalán.

8.- Que aprovechamos esta oportunidad para manifestar, así mismo, nuestra más firme oposición a que Podem Cat sea representada, por ningún cargo orgánico, ni institucional, en ningún acto de exaltación independentista, con mención expresa del que cada año convocan ANC y Omnium Cultural con motivo de la celebración del 11 de septiembre.

Hacemos partícipe de esta Resolución a toda la Organización y en especial a los círculos de Cataluña, al Consejo Ciudadano Catalán y al Consejo Ciudadano Municipal de Barcelona y animamos a todos ellos a dar soporte explícito a la misma y a suscribirla, tomándola, previamente, en consideración en sus respectivas asambleas.

Barcelona, 31 de mayo de 2017